

NUESTRA URBANIZACIÓN



ASAMBLEA GENERAL

MAYO 2017

La Asamblea celebrada el 19 de abril aprobó una nueva reducción de cuotas del 2%. En esta Asamblea también se aprobaron por unanimidad las cuentas del año 2016 y el presupuesto para el 2017, que ya prevé esta reducción de cuotas. También se renovó el Consejo Rector, incorporando dos nuevos miembros, D^a. María Zavala y D. Andrés Fontenla, vecinos de El Soto desde hace muchos años, que toman el relevo de D. Jorge Artes y D. Francisco de Angel Fernández-Pacheco, a quienes agradecemos su esfuerzo y contribución en la mejora de la Urbanización en la que



- 1 | ASAMBLEA
- 3 | PROYECTOS
- 3 | REMODELACION
- 4 | LIMPIEZA
- 4 | SEGURIDAD

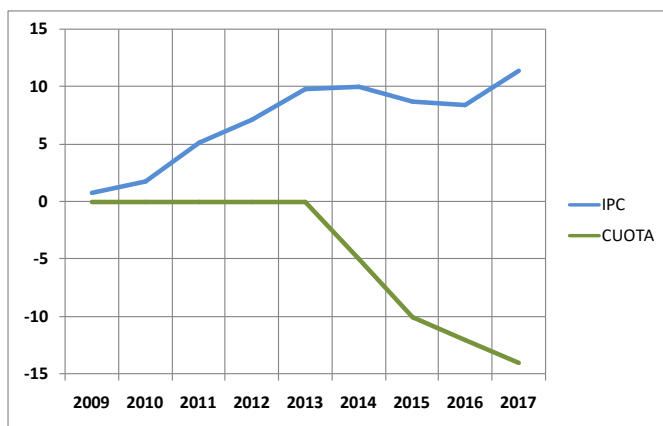


residimos. Contamos también con la presencia de nuestro alcalde, quien tuvo la amabilidad de intervenir para agradecer la labor que se realiza desde las Entidades de Conservación y adelantar los principales proyectos municipales para este año, entre los que destacamos la remodelación de las calles Hiedra e Iris (ver hoja nº 3), de lo que hablaremos más adelante. La transcripción de su intervención así como la de la Presidente, se pueden consultar en nuestra página WEB, basta para ello [inscribirse](#) en el formulario al efecto.

También las **cuentas** del ejercicio 2016 y los presupuestos del 2017 son accesibles a los residentes desde la página WEB, no obstante adjuntamos un cuadro resumen con las principales cifras de lo ejecutado en 2015 y 2016 y los presupuestado para 2017. Se incluyen los datos de 2015 porque facilitan la explicación del presupuesto del presente ejercicio.

CONCEPTO	2015	2016	2017	DIF €	DIF %
Emisión de recibos ordinarios	1.299.872	1.273.765	1.248.000	-25.765	-2,0%
Subvención regular del Ayuntamiento	185.000	231.250	289.000	57.750	25,0%
Subvención extraordinaria del Ayuntamiento	49.562	84.418	0	-84.418	-100,0%
Ingresos de recibos devueltos	101	4.020	1.000	-3.020	-75,1%
Intereses financieros	427	356	500	144	40,4%
Ingresos extraordinarios	0	1.220	500	-720	-59,0%
Trabajos realiz. Para el Inmov. Material	0	27.958	12.500	-15.458	-55,3%
Exceso Provisión responsabilidad	882	957	0	-957	-100,0%
TOTAL INGRESOS	1.535.844	1.623.944 €	1.551.500 €	-72.444	-4,7%
Gastos de Personal	620.762	587.397	615.000	27.603	4,4%
Servicios Exteriores	622.284	745.233	650.500	-94.733	-15,2%
Aprovisionamientos y Materiales	132.286	118.943	87.500	-31.443	-23,8%
Energía	36.509	37.650	37.250	-400	-1,1%
Comunicaciones e Informática	12.031	12.139	12.000	-139	-1,2%
Primas de Seguro	23.895	21.120	21.250	130	0,5%
Mantenimiento y Reparación de Equipos	29.901	33.321	32.850	-471	-1,6%
Gastos de Administración y Gestión	34.428	17.896	17.300	-596	-1,7%
Tasas e impuestos	Inc. Gastos	23.618	30.550	6.932	19,0%
Amortizaciones	36.434	35.830	44.300	8.470	
Gastos Extraordinarios y ajustes contables	2.772	5.396	3.000	-2.396	-86,4%
TOTAL GASTOS	1.551.302	1.638.543 €	1.551.500 €	-87.043	-5,6%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-15.458	-14.599	0		

Destacamos el esfuerzo realizado tanto por la Entidad de Conservación en la gestión de sus recursos como por el Ayuntamiento aumentando sus aportaciones, lo cual está permitiendo reducir continuamente las **cuotas** a los vecinos, pese al aumento de la inflación y las subidas de IVA.



La gráfica recoge la variación del “IPC base 2016” para periodos anuales completos y la cuota de la Entidad de Conservación.

La asistencia de nuestro alcalde brindó a la presidente la oportunidad de solicitar que se continúe con el **asfaltado** del tramo de Begonia que quedó pendiente y de dos calles que con más urgencia lo necesitan, que son Petunia y Kerria.

Asimismo, insistió en la **necesidad de extender** a la calle yuca del “*Sistema de Control de Acceso a la Moraleja – SICAM*”, ya que se está observando que la mayoría de los vehículos que acceden a primera hora de la mañana son coches que atraviesan la urbanización como alternativa a otras vías que están saturadas de tráfico, o vehículos que utilizan la rotonda para evitar el atasco que se produce en la salida de la carretera de Burgos en dirección a los Peñotes.



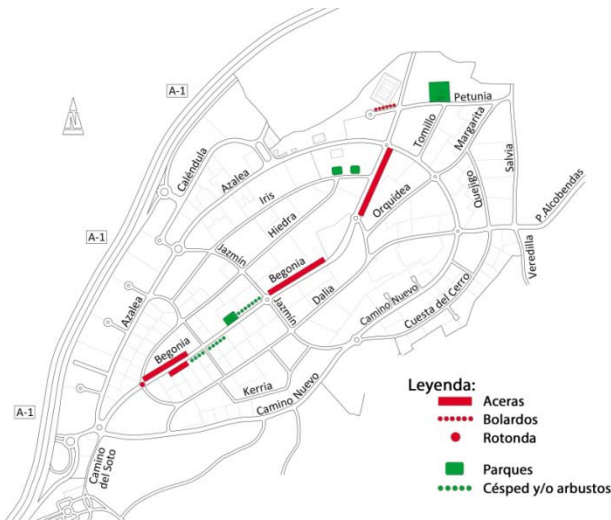
También se solicitó retomar el **estudio** sobre la regulación del aparcamiento en la Urbanización (ORA), pues estamos observando en distintas zonas un masivo aparcamiento de coches que vienen a trabajar a empresas que no están ubicadas en nuestra Urbanización.





PROYECTOS

Hay algunas tareas de conservación que requieren de un esfuerzo sostenido en el tiempo, en ocasiones plurianual, o la asignación intensiva de personal y recursos, como por ejemplo la renovación de aceras, el acondicionamiento de grandes espacios en parques o la renovación de un gran número de elementos del mobiliario urbano, por citar algunos. En este caso hablamos de proyectos. El año pasado nos centramos en la mejora del **eje** formado por las calles **Begonia y Nardo** junto con las instalaciones de las zonas infantiles de los parques. En el croquis adjunto aparecen señaladas las actuaciones realizadas a este particular por nosotros, a las que hay que añadir la adecuación de las escaleras y ajardinamiento del talud junto a la ermita y el asfaltado de la calle Begonia desde la Plaza de El soto hasta su encuentro con la bajada de la ermita.

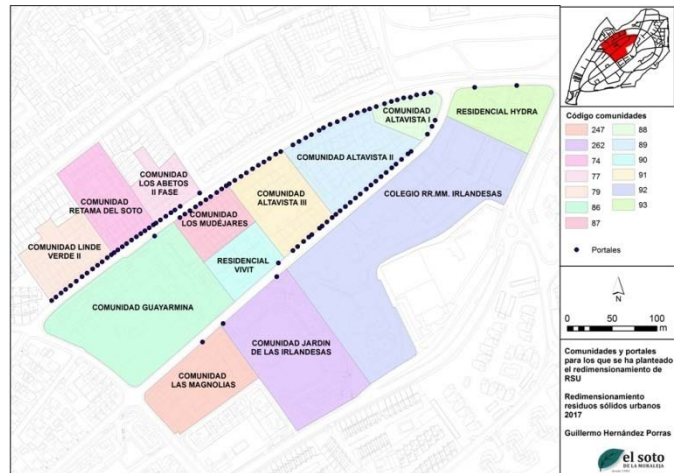


Para este año prevemos terminar con las obras de Nardo y Begonia y comenzar las actuaciones en la calle **Azalea**, en particular los tramos que se encuentran entre las calles Jazmín y el Paseo de Alcobendas.



REMODELACIÓN IRIS-HIEDRA

Una vez aprobados los presupuestos municipales para este año, se ha dado luz verde al proyecto de remodelación completa de las calles Iris y Hiedra, en principio, hasta su confluencia con la calle Jazmín. La partida presupuestaria que atiende estas obras asigna 925.000 € a la calle Iris y 675.000 € a la calle Hiedra.



Destacamos que gracias al conocimiento de las instalaciones que tiene el personal de la Entidad de Conservación y la receptividad a las solicitudes de los vecinos, el Ayuntamiento está considerando incluir en las obras la renovación de la red de saneamiento, que se encuentra muy deteriorada y causa en ocasiones malos olores. Confiamos que tras las inspecciones que al respecto está realizando el personal técnico se confirme esta medida.



El día 10 de mayo, la Presidente del Distrito Urbanizaciones, D^a. Marifé Palacio, convocó a los representantes de las comunidades de vecinos colindantes para informar de las principales características del proyecto, presentar los estudios de ocupación de aparcamiento en la zona realizado



por la Entidad de Conservación y escuchar las necesidades, propuestas y sugerencias de los residentes. La reunión se desarrolló dentro de un ambiente de colaboración y receptividad por todos los asistentes a las propuestas y comentarios realizados. La concejal informa que el proyecto se dará a conocer con tiempo suficiente.

En el departamento de Obras Municipales se ha comenzado la redacción del pliego de condiciones para sacar a concurso la redacción del proyecto y posterior ejecución de las obras. En principio, se considera dotar de accesibilidad plena una de las aceras en ambas calles y renovar el arbolado, para conseguirlo será necesario, muy probablemente, reubicar las plazas de aparcamiento.

LIMPIEZA

Somos muchos los que valoramos residir en un entorno como el que proporciona El Soto de la Moraleja, entendiendo que esto significa vivir en una Urbanización confortable, limpia y segura. Disfrutar de ello es tarea de todos y en el caso de la limpieza, no se trata solamente de “limpiar más y mejor”, sino también de “ensuciar menos” y racionalizar la retirada de residuos. Por ello insistimos en la importancia de la colaboración de los vecinos en el cumplimiento de las ordenanzas al respecto, en particular de los horarios de retirada de enseres, el tratamiento de los restos de poda y no dejar la basura en las aceras y **evitar barrer hacia la calle**. Este tipo de comportamientos, además de degradar notablemente el entorno, constituye una infracción de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Protección de los Espacios Públicos en Relación con su Limpieza y Retirada de Residuos, que contempla infracciones consideradas como graves y muy graves, sancionables con multas de hasta 150 € y 900 € respectivamente.

SEGURIDAD

Recordamos que el servicio de vigilancia de la Entidad de Conservación permanece **operativo** con todos sus efectivos las **24 horas** del día, **todos los días** del año.

La seguridad incumbe a todos y su eficacia aumenta notablemente cuando todos nos involucramos en ella, cada uno en la medida de su ámbito de actuación. No olvidemos que la fortaleza de la “cadena de seguridad” es la del eslabón más débil, por ello recordamos alguno de los consejos que los profesionales de la seguridad nos trasladan:

- **Extreme las medidas de auto protección** y cierre la puerta siempre con llave, aunque sólo salga un momento.
- **Si tiene un vehículo de “alta gama”** y lo estaciona en la vía pública o en un lugar con acceso inmediato a la misma, es aconsejable que complemente las medidas de seguridad que equipan al vehículo de serie con otras como bloqueadores de volante o sensores de movimiento.
- **Alerte a su conserje para que tenga especial atención en la acreditación de personas desconocidas.** Es muy habitual la presencia de personas en las comunidades sin ningún control.
- **Si su vivienda dispone de alarma, conéctela.** La cercanía de los vigilantes refuerza la eficacia del aviso a la central de alarmas y garantiza una respuesta rápida que minimiza el tiempo de actuación de los delincuentes.
- **Si se producen golpes o ruidos extraños en casa de su vecino** y no tiene certeza de que estén realizando una obra, avísenos. Más vale una sospecha con resultado negativo que un delito cometido impunemente.



Y, sin lugar a dudas, agradecemos la constante presencia y el trabajo realizado por Policía Nacional y Policía Local en la Urbanización.



Recogida de vertidos: 900 70 3010
 Punto limpio: 900 70 3010
 Oficina Entidad: 91 650 3411
 SAC – Urbanizaciones: 91 484 3199

Servicio Vigilancia 1: 609 105 555
 Servicio Vigilancia 2: 608 105 555
 Policía Nacional: 091
 Policía Local: 092

Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación “El Soto de la Moraleja”

c/ de la Azalea, 555 – 28109 – Alcobendas – Madrid – www.sotomoraleja.com – entidad@sotomoraleja.com